



Resolución de Decanato **844 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.390/2025. Da de baja el proyecto de tesina desarrollado por el estudiante Alfredo Fernando Casimiro, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
26/06/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTA:

La resolución Decanato 1679/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, mediante la cual se aprueba el tema y plan de tesina titulado: “Evaluación y aplicación de criterios de gestión sustentable para la certificación ‘Hoteles más Verdes’ en el Hotel Asturias, (Cafayate - Salta)”, del estudiante Alfredo Fernando Casimiro – LU: 410.387 – DNI: 33.962.808, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 64, obra solicitud de baja del trabajo de tesina del estudiante con el aval de los directores, informando que los motivos son de índole profesionales, los cuales impiden desarrollar el cronograma de actividades originales dispuesto para dicha investigación.

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 64vta, aconseja dar de baja el trabajo de acuerdo a lo solicitado por el estudiante y directores.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DAR DE BAJA el plan de trabajo de Tesina titulado: “Evaluación y aplicación de criterios de gestión sustentable para la certificación ‘Hoteles más Verdes’ en el Hotel Asturias, (Cafayate - Salta)”, desarrollado por el estudiante Alfredo Fernando Casimiro – LU: 410.387 – DNI: 33.962.808, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006.

ARTÍCULO 2.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección. Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. NORMA REBECA ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES